

### ACTA EXTRAORDINARIA 18-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria número dieciocho del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes diez de noviembre dos mil veinte, al ser las quince horas treinta minutos, en forma virtual, a través de la plataforma de *Google meets*.

#### MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente, Concepción
Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Concepción
Edwin Alpízar Vaglio	Sector Docente, San José
Uriel Rojas Hidalgo	Sector Docente, Concepción
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Atenas
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela

#### MIEMBROS INVITADOS

Mauricio Álvarez Sanabria	Coordinador Regional de la Unidad de Informática
José Pablo Arguedas Alfaro	Coordinador de Área Administrativa

**Asistente Administrativa:** Yajaira Alvarado Méndez

### ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2020

1. Aprobación del Orden del Día de la sesión Extraordinaria N°18-2020.
2. Aval de modificación extraordinaria para reparación e instalación de la fibra óptica.

#### ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18-2020.

El señor Eduardo Barrantes solicita alterar el Orden del Día, e incluir el tema, para la **AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVO FÍSICO.**

Por tanto, si están de acuerdo con altera el Orden del Día.

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

**ACUERDO 1-18-2020: "Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria 18-2020".**  
**ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.**

#### ARTÍCULO II. INFORME TECNICO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°13-2020.

El señor Mauricio Álvarez, comenta en elación con la necesidad de realizar la ampliación de la fibra óptica, especialmente en los laboratorios de Medicina Veterinaria, y otras áreas estratégicas de la Sede.

Laboratorio de Computo  
Biblioteca  
Veterinaria  
Comedor  
Aulas nuevas  
Salas Estudiantiles  
Bioterio

Docencia y Producción  
Cultural y Deportivo  
Transportes  
Área de Vida Estudiantil  
Bodega  
Pabellón de Mujeres

Posteriormente el señor José Pablo Arguedas, coordinador del área Administrativa, comenta con más detalle la parte presupuestaria y el informe Técnico, emitido por la coordinación de Presupuesto, oficio PR-060-2020.

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos de forma urgente para atender el imprevisto de la instalación y remplazo de parte de la fibra óptica, que mantiene áreas sin conexión a internet en laboratorios, oficinas y aulas en la sede.



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13-2020

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
15	BIENES DURADEROS	19 272 254,95	19 272 254,95
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	19 272 254,95	19 272 254,95
150201	Edificios	0,00	19 272 254,95
150207	Instalaciones	19 272 254,95	0,00
<b>TOTALES</b>		<b>€ 19 272 254,95</b>	<b>€ 19 272 254,95</b>

**ACUERDO 02-18-2020. Se avala el Informe Técnico a la Modificación 13-2020 de la Sede Atenas por la suma € 19.272.254,95, en acuerdo con los términos planteados en el oficio PR-060-2020.**

**ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SIETE VOTOS A FAVOR.**

**ARTÍCULO III. BAJAS DE ACTIVOS FIJOS INSERVIBLES Y CONSIDERADOS DESECHOS.**

El señor Eduardo Barrantes, comenta en relación con el aval para dar de baja un activo, es parte de las funciones del Consejo de Sede, artículo N° 12 del Reglamento de Control de Bienes de la UTN, "La autorización para la realización de una baja de activos le corresponde al Consejo de Sede...". Se solicitó la colaboración de la coordinadora de Control de Bienes e Inventarios de la Sede, que nos presentará este trámite, ya que próximamente el Cuerpo de Bomberos a nivel Nacional, estará visitando la sede para realizar prácticas de campamento y una de las actividades es derivar una vivienda, aprovechando que la sede tiene varias en acuerdo con el informe de la Ingeniería y empresa Nortedur.

Se requiere la autorización para dar de baja al activo con placa patrimonial 4-2561934, denominada Casa café B23, el cual fue técnicamente avalado de la infraestructura realizado por la Empresa Nortedur, con código de edificación SA-SO-046, Nombre de la edificación "Casa café", Estado de edificación: Demolición; Obras a realizar: generar estructuras que cumplan con las necesidades del aposento según su función, detallado en la página número 27 del Listado de estado de edificaciones de la Universidad Técnica Nacional, en la línea número 6.

